



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

14.01.2022

Página

1

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		PROPUESTA
Sección:	56	AGENCIA DEL AGUA	
Organo Gestor:	5601	AGENCIA DEL AGUA	
Programa:	512A	CREACION DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	
Objetivo:	000448	Abastecimiento y depuración	
Línea:	001373	Subvenciones para la selección y ejecución de proyectos relativos a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua potable municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan de Recuperación, Transfor	

Tipo de Financiación	
OTR	Fondos de otros países
Tipo de Normativa	
2	Normativa comunitaria
Sector Económico	
36	Captación, depuración y distribución de agua
Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
Fecha Vigencia	
de 13.01.2022 a 31.12.2025	
Tipo de Beneficiario	
JSA	PERSONAS JURIDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONOMICA
Plan de Acción	
- Bases reguladoras de las subvenciones para la selección y ejecución de proyectos relativos a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua potable municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha, en el marco del Pla	
Efectos Esperados	
Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua potable municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha.	



Castilla-La Mancha

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha
14.01.2022
Página
2

Plan Estratégico:	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
Ejercicio:	2021		
Versión PES:	100		Estado
Versión Presupuesto:	000		PROPUESTA
Sección:	56	AGENCIA DEL AGUA	
Organo Gestor:	5601	AGENCIA DEL AGUA	
Programa:	512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	
Objetivo:	000448	Abastecimiento y depuración	
Línea:	001373	Subvenciones para la selección y ejecución de proyectos relativos a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua potable municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan de Recuperación, Transfor	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
OOAA/MRR051102 2	56010000	G/512A/76000	FPA0090014	0,00	3.000.000,00	5.000.000,00
Total				0,00	3.000.000,00	5.000.000,00

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2017	Número de entidades locales beneficiarias	50,00	25,00	25,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA PLAN ESTRATÉGICO 2021-2023. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Con anterioridad al año 2022, la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha no ha llevado a cabo ninguna subvención, según se define en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha ley.

Para principios del año 2022, se prevé publicar una línea de subvención, sin perjuicio de qué con posterioridad, a lo largo del ejercicio, puedan incluirse otras que supongan una modificación del PES inicial que se pretende aprobar, y de las cuales, en este momento, no se dispone de la información suficiente requerida.

En el momento se la solicitud de aprobación del PES 2021-2023, el mismo consta del siguiente objetivo:

Objetivo 000448: Abastecimiento y depuración

Este objetivo tiene la siguiente línea:

Línea 001373: Subvenciones para la selección y ejecución de proyectos relativos a la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de agua potable municipios menores de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha.

Esta línea se imputa a la partida 56010000/G512A/76000, FPA0090014, con PEP, OAAA/MRR05I1022 .

Se financiarán a través de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco de los Fondos Europeos Next Generation EU, por un importe estimado de 10.880.000 de euros, que se distribuirá entre los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025,

El importe de las anualidades 2022 y 2023, que son las que forman parte de este PES, son:

Año 2022: 3.000.000 €

Año 2023: 5.000.000 €

En Toledo, a 13 de enero de 2022

EL DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DEL AGUA

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023 DE AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA, ANUALIDAD 2021.

El art. 7 del Decreto 21/2008, de 05-02-2008, por el que se aprueba el reglamento del Texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, establece que los planes estratégicos de subvenciones serán aprobados por el titular de la Consejería responsable de su ejecución.

El presente Plan Estratégico de Subvenciones de AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA en la anualidad 2021, contiene como documentación complementaria, las fichas donde se contemplan todas las determinaciones establecidas en los art. 6.6 y 6.7 del Reglamento, junto a la Memoria que agrupa la información contenida en dichas fichas, según el anexo adjunto.

Con fecha 14 de enero de 2022 se ha recibido Informe de la Intervención General, emitido en base al art. 7 apartados 1 y 2 del Decreto 21/2008 y el art. 2.6 de la Orden 112/2020, de 3 agosto, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dictan normas sobre la estructura y contenido de los planes estratégicos de subvenciones 2021 a 2023.

Por todo ello, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelvo **APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023 PARA LA ANUALIDAD 2021 DE AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.**

En Toledo, a fecha de firma

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Firmado digitalmente en TOLEDO a 14-01-2022
por FRANCISCO MARTINEZ ARROYO
Cargo: Consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

